

Medio Ambiente levanta la emergencia por sequía en la cuenca del Júcar

Las lluvias de la primavera mejoran el nivel de los embalses y los acuíferos y garantizan el suministro en el norte de la provincia

F. J. BENITO

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) decretó ayer el final de la situación de alerta por sequía en la cuenca debido, principalmente, a las lluvias del pasado mes de abril, las más abundantes desde 1989, que han permitido mejorar el caudal de los ríos, el nivel de los acuíferos y elevar la reserva de los embalses -los pantanos almacenan cerca de 800 hm³, el 24% de su capacidad-. El anuncio oficial se produce tras veinte meses de emergencia desde que en septiembre de 2005 se estableciera un periodo marcado por el recorte del suministro de agua, sobre todo para la agricultura.

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
Anterior	Volver	Siguiente

El nuevo escenario garantiza el abastecimiento urbano de todas las comarcas del norte de la provincia, incluida la ciudad de Benidorm y el que la Confederación pueda trasvasar agua sin problemas para el sur de Alicante si lo necesita la Mancomunidad de Canales del Taibilla. La CHJ se mostró, no obstante, cauta en sus previsiones y anunció que siguiendo las directrices del Plan Especial para la Sequía aprobado el pasado 14 de marzo, mantiene todas las medidas de control y ahorro por un periodo de entre tres y seis meses, según apuntó en un comunicado en el que admitió, no obstante, que la ciudad de Albacete dejará de extraer agua de sus pozos y recibirá directamente agua del Júcar para su abastecimiento. Una decisión que levantó sus ampollas en la Junta Central de Usuarios del Trasvase Júcar-Vinalopó. «Mientras a Castilla-La Mancha se envían caudales del río, a nosotros nos niegan la posibilidad de contar con agua de calidad», subrayó un portavoz autorizado de los usuarios.

Los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Júcar consideran que la recuperación del Júcar se fundamenta en tres pilares. Los ahorros en el consumo de agua, tanto de los agricultores -recorte del 50% en sus derechos- como en el resto de usuarios; las lluvias de finales de abril, cuyas escorrentías y filtraciones han permitido mejorar el caudal que lleva el río, los embalses y los acuíferos y el uso conjunto de todos los recursos, tanto del agua residual depurada como los pozos de sequía. El Ministerio de Medio Ambiente ha invertido, en este sentido, 92 millones de euros desde 2004 para potenciar el uso de estos recursos.

La CHJ tiene establecidos cuatro niveles para calibrar la incidencia de la sequía en la cuenca del Júcar. En estos momentos y según los diferentes sistemas de la provincia, el riesgo es muy bajo en la Marina Baixa y Vinalopó-I´Alacantí; bajo en la Marina Alta y medio en el Serpis. En el resto de la Comunidad Valenciana, el riesgo es bajo en Castellón, medio en el Turia y alto en el sistema concreto del Júcar, donde se encuentra el macroembalse de Alarcón que ayer almacenaba 143 hm³, tan sólo el 12% de su capacidad.

El levantamiento de la situación de emergencia por sequía en la cuenca del Júcar se produce dos semanas después de que la Confederación del Segura anunciara el final de la denominada sequía pluviométrica -la lluvia del año hidrológico que va de octubre a octubre es la normal según el Instituto Nacional de Meteorología- que permite cubrir el suministro urbano sin recurrir a los pozos del Sinclinal de Calasparra. Pese a todo, ambas cuencas siguen soportando grandes déficit hídricos ya que la sequía es un fenómeno estructural en buena parte de la provincia de Alicante y en toda la comunidad murciana. Paradójicamente, en el conjunto de la cuenca del Júcar la situación más desahogada la tienen los embalses alicantinos. El Amadorio almacena 10 hm³ (65%); el de Guadalest, 11,6 hm³ (90%) y el de Beniarrés, 16,8 hm³ (62%).

Tajo-Segura Por otro lado, los embalses de Entrepeñas y Buendía - puerta del Tajo-Segura

- almacenan esta semana un total de 444 hm³, 11 más que la semana pasada, según anunció la Confederación del Tajo. La ley del Plan Hidrológico Nacional establece una reserva de 240 hm³ a partir de la cual no se puede enviar agua.